

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 24 de noviembre de 2020. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario N°. **2017-0796** de **MARILUZ RODRÍGUEZ PABÓN** en contra de **EAM CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S.**, informando que la parte demandante allegó solicitud (fls.245 a 251).

Original Firmado
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales Nos. 400100007613231 del 4 de marzo de 2020, por valor de \$800.000 y 400100007745316 del 15 de julio de 2020 por valor de \$8.717.359, a la demandante, conforme lo solicitado por el apoderado de la parte actora, en memorial de folio 249 del expediente.

REQUERIR al apoderado de la parte demandante, para que se sirva informar si desea continuar con el trámite del proceso ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

Original Firmado
ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina Forero Ortiz – Secretaria

<u>JUZGADO 17 LABORAL DEL</u> <u>CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 160 de fecha 25/11/2020 CAROLINA FORERO ORTIZ SECRETARIA
